



**MAT.: DESTINA POR RAZONES DE BUEN SERVICIOS  
A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 07 MAR 2018

DECRETO N° 1520 <sup>16</sup>/<sub>11</sub>

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.1994, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

- I. La necesidad de Organizar el funcionamiento municipal.
- II. Que, de acuerdo a Reglamento de Organización interna del Municipio de Algarrobo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.043 de fecha 18 de mayo del año 2010, y modificado por Decreto Alcaldicio N° 2.049 de fecha 11 de septiembre de 2017. (Crease e Incorpórese la Dirección de Seguridad Pública)
- III. Que se destina al funcionario municipal Don Axel Rojas Salinas, a contar del 01 de marzo 2018, a la Unidad de Seguridad Ciudadana, según lo estipulado en Oficio N° 246 de fecha 20 de febrero del año 2018, enviado por la Encargada de Seguridad Pública, Doña Verónica Cueto Cueto. La cual señala que una de labores más relevantes a realizar serán las indicadas en el presente decreto
  - a) Conductor de programa de patrullaje preventivo, (con rutas definidas realizando levantamiento de información mediante la interacción con la comunidad).
  - b) Apoyo como Inspector Municipal
  - c) Además de solicitudes encomendadas por la Encargada de la Unidad de Seguridad de Seguridad Ciudadana

**DECRETO:**

- I. **Destínese** por razones de buen servicio a funcionario municipal, a contar del **01 de Marzo año 2018**, que a continuación se indican.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Destino
1	Rojas Salinas Axel Alejandro	14°	Unidad de Seguridad Ciudadana

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



**DISTRIBUCIÓN**

- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)

